

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

NOMBRA TITULAR.

RESOLUCIÓN TRA N° 282/103/2018

RM REGION METROPOLITANA, 20/06/2018

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575,

CONSIDERANDO: 1.-Que, este Ministerio necesita contratar personal idóneo para desarrollar las labores encomendadas en el Decreto con Fuerza de Ley N° 3, de 2016, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

2.- El D.F.L. N° 1, de 1990, del Ministerio de Justicia, adecúa planta y escalafones del Ministerio de Justicia, Subsecretaría, al artículo 5° de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3.- Que mediante Resolución Exenta Ra N° 282/554/2018, de 4 de mayo de 2018, se aceptó la renuncia voluntaria presentada por don Patricio Andrés Gálvez Bertín, [REDACTED] al cargo de Planta, Directivo, Grado 4° de la E.U.S., de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a contar del 20 de junio de 2018.

4.- Que, con el fin de garantizar la continuidad de la función pública y asegurar el cumplimiento de las tareas propias del cargo señalado precedentemente, se hace necesario nombrar al Jefe/a del Departamento Administrativo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

5.- Que, mediante Memorandum N° 3430, de 4 de junio de 2018, se autorizó el nombramiento de Karla de los Ángeles Feres Torreblanca, como Jefa del Departamento Administrativo, Planta, Directivo, Grado 4° de la E.U.S., de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a contar del 20 de junio de 2018.

RESUELVO:

NÓMBRASE A:

1) KARLA DE LOS ANGELES FERES TORREBLANCA, [REDACTED] en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 4° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 20 de junio de 2018.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 20 de junio de 2018.



TOMADO DE RAZÓN

11 JUL 2018

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SUBSECRETARIA DE JUSTICIA, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFIQUESE



1529518526206084



1531346508783

